

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:**

**DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_ / 2855**

**VISTOS:**

- a) El Decreto Alcaldicio N°2696 de fecha 07 de noviembre de 2017 mediante el cual se autorizó el llamado a Propuesta Pública destinado a la "Adquisición de Juguetes de Navidad año 2017, para niños de la comuna de Concón", se aprobaron las bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos confeccionados por Secplac para regular este llamado a Propuesta Pública, se designaron sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación y se ordenó publicar la Propuesta en el portal.
- b) La publicación de la Propuesta Pública en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N°2597-69-LE17.
- c) El Decreto Alcaldicio N°2822 de fecha 22 de noviembre de 2017 aprobando la Ficha de Licitación ID N°2597-69-LE17 y el documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas Propuesta Pública "Adquisición de Juguetes de Navidad año 2017, para niños de la comuna de Concón", ID N°2597-69-LE17.
- d) El Acta de Apertura Electrónica Propuesta Pública "Adquisición de Juguetes de Navidad año 2017, para niños de la comuna de Concón", ID N°2597-69-LE17, que consigna la participación de cuatro oferentes que resultaron con sus ofertas aceptadas.
- e) El Acta de Evaluación de la Propuesta de fecha 28 de noviembre de 2017, que recomienda al Sr. Alcalde adjudicar a dos Oferentes de acuerdo a detalle consignado en el documento, la adquisición de 3.220 juguetes de navidad para niños de 0 a 8 años de la comuna de Concón.
- f) La providencia alcaldicia anotada en el anverso del Acta de Evaluación acogiendo la recomendación de adjudicación propuesta.
- g) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1. **ADJUDIQUESE** la Propuesta Pública "Adquisición de Juguetes de Navidad año 2017, para niños de la comuna de Concón", ID N°2597-69-LE17, destinada a adquirir 3.220 unidades de juguetes, por un monto total impuestos incluidos de \$11.099.368 IVA incluido, es decir \$9.327.200, sin IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) **Sres. Importaciones Maya Limitada:** Plazo de entrega: 1 día corrido.

Nombre Jugete	Código	Sexo	Edades	Cantidad	Precio Unitario sin Iva	Total s/Iva	
Organo Musical Surtido	SH 17098	Unisex	0-1 año	490	\$ 2.840	\$ 1.391.600	
Dinosaurio con sonido surtido	SH 17415	M	2-3 años	340	\$ 2.840	\$ 965.600	
Walkie Talkie en caja	SH 17118	F	6-7 años	390	\$ 2.840	\$ 1.107.600	
Audifono Microlab Surtido	07403	M	6-7 años	410	\$ 2.840	\$ 1.164.400	
Parlante Radio	07273	M-F	8 años	450	\$ 2.840	\$ 1.278.000	
Totales				2.080	\$ 2.840	\$ 5.907.200	
						19 % IVA	\$ 1.122.368
						<b>Total con IVA</b>	<b>\$ 7.029.568</b>

- b) **Sres. Importadora y Distribuidora Kuprem Limitada:** Plazo de entrega: 3 días corridos.

Nombre Jugete	Código	Sexo	Edades	Cantidad	Precio Unitario sin Iva	Total s/Iva	
Juego para la Playa	CJ-994457	F	2-3 años	320	\$ 3.000	\$ 960.000	
Muñeca con accesorios	CJ-875815	F	4-5 años	410	\$ 3.000	\$ 1.230.000	
Pistas autos	CJ-673771	M	4-5 años	410	\$ 3.000	\$ 1.230.000	
Totales				1.140	\$ 3.000	\$ 3.420.000	
						19 % IVA	\$ 649.800
						<b>Total con IVA</b>	<b>\$ 4.069.800</b>

- EMITANSE** a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), las Ordenes de Compra correspondientes.
- RECEPCIONENSE** en la Dirección de Desarrollo Comunitario, ubicada en Santa Laura N°590, Concón, previo a las firmas de los contratos, las boletas de garantía por fiel cumplimiento de los encargos, de liquidez inmediata o pagadera a 30 días o vales vista, por un monto equivalente al 10% del valor total adjudicado a cada uno de los dos Oferentes Adjudicados, extendidas a nombre de la Municipalidad de Concón y con una vigencia mínima hasta el 31 de enero de 2018.
- CONFECIONENSE** los contratos correspondientes en la Dirección de Asesoría Jurídica para que dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de la notificación del Decreto Alcaldicio y emisión de las Ordenes de Compras, sean suscritos por el Adjudicatario ante Ministro de Fe Municipal o Notario Público, según lo indicado en las Bases Administrativas, Artículo N°17.
- RECEPCIONENSE** los juguetes dentro de los plazos ofertados, previa coordinación con la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue, de acuerdo a los plazos ofertados, no pudiendo exceder el día **lunes 11 de diciembre de 2017 a las 15:00 horas**.
- IMPUTESE** el gasto incurrido, ascendente a la suma de \$ 11.099.368, IVA incluido, es decir \$9.327.200 sin IVA incluido en la cuenta presupuestaria correspondiente, del Presupuesto Municipal año 2017.
- PUBLIQUESE** en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**8. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

**SECRETARIO MUNICIPAL**

HJG/PSA/psa

Distribución:

- Sres. Krish-Chile Importaciones Limitada.
- Sres. Taiwán Limitada.
- Sres. Importadora Maya Limitada.
- Sres. Importadora y Distribuidora Kuprem Limitada.
- Secretaría Municipal.
- DAF.
- Dideco.
- Jurídico. (207)
- Control.
- Secplac.
- Carpeta.

PAMELA SOTO AGUDO  
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3